

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA**

**LEX-ALIANZA SERVICIOS JURIDICOS LEXALISERJUR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2019, a las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Teresa de Cepeda N° 34-225 y Av. República, de esta ciudad de Quito, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria los socios de la compañía **LEX-ALIANZA SERVICIOS JURIDICOS LEXALISERJUR S.A.**, encontrándose presente el 91,67% del Capital Social Suscrito.

<b>Socios</b>	<b>Capital en USD</b>	<b>Porcentaje</b>
GUILLERMO GONZALO LASCANO BAEZ	\$444.00	33,33%
EDISON VINICIO PANCHEZ MONTENEGRO	\$111.00	8,33%
ANDRES GABRIEL PAZMIÑO REYES	\$111.00	8,33%
ESTEBAN GONZALO PROAÑO CABEZAS	\$111.00	8,33%
SERRANO QUEZADA CHRISTIAN ROLANDO	\$222.00	16,66%
VELEZ MALDONADO SERGIO	\$222.00	16,66%
<b>TOTAL</b>	<b>\$1221.00</b>	<b>91,67%</b>

**Cada acción equivale a un voto.**

Actúa como Presidente de la Junta el señor Christian Rolando Serrano Quezada y como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Guillermo Gonzalo Lascano Báez.

A continuación, el Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 91,67% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Así mismo, de acuerdo a la convocatoria legalmente realizada a la totalidad de accionistas de la compañía se pasa a tratar el siguiente orden del día, configurado por los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario relativo al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente relativo al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos; y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al año 2018.

4. Decisión sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
5. Nombramiento de Comisario, Principal y Suplente para el periodo 2019.
1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario relativo al ejercicio económico del año 2018.**

Por Secretaría se da lectura al informe de Comisario del año 2018 presentado a los accionistas de la compañía **LEX-ALIANZA SERVICIOS JURÍDICOS LEXALISERJUR S.A.** Una vez terminada la lectura de dicho informe, el señor CHRISTIAN SERRANO mociona se apruebe el mismo.

La moción es debatida, y luego de someterse a votación se decide aprobar la misma por unanimidad de los accionistas votantes; por lo que el informe de Comisario del año 2018 se aprueba sin ningún tipo de observación.

2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente relativo al ejercicio económico del año 2018.**

Por Secretaría se da lectura al informe de Gerente del año 2018 presentado a los accionistas de la compañía **LEX-ALIANZA SERVICIOS JURÍDICOS LEXALISERJUR S.A.** Una vez terminada la lectura de dicho informe, el señor CHRISTIAN SERRANO mociona se apruebe el mismo.

La moción es debatida, y luego de someterse a votación se decide aprobar la misma por unanimidad de los accionistas votantes; por lo que informe de Gerente del año 2018 se aprueba sin ningún tipo de observación.

**3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos; y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al año 2018.**

Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2018 presentado a los accionistas de la compañía **LEX-ALIANZA SERVICIOS JURÍDICOS LEXALISERJUR S.A.** Una vez terminada la lectura de los mismos, el señor CHRISTIAN SERRANO mociona se los apruebe.

La moción es debatida, y luego de someterse a votación se decide aprobar la misma por unanimidad de los accionistas votantes; por lo que los se aprueba sin ningún tipo de observación el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2018.

**4. Decisión sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Luego de conocer y analizar el resultado del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al año 2018, y existiendo utilidades en este ejercicio fiscal, el señor CHRISTIAN SERRANO mociona reinvertir la utilidad y registrarla en la cuenta denominada "Aportes para futuras capitalizaciones".

La moción es debatida, luego de someter a votación lo propuesto por el señor CHRISTIAN SERRANO, se decide de manera unánime reinvertir la utilidad y se registrarán en la cuenta denominada "Aportes para futuras capitalizaciones".

**5. Nombramiento de Comisario, Principal y Suplente para el periodo 2019.**

Toma la palabra el accionista CHRISTIAN SERRANO quien indica que de acuerdo con lo estipulado en el Artículo Doceavo de los estatutos sociales de la compañía se debe nombrar a un Comisario Principal y un Comisario Suplente, quienes serán los encargados de realizar la tarea de fiscalización de la compañía **LEX-ALIANZA SERVICIOS JURÍDICOS LEXALISERJUR S.A.**

Con lo antes dicho, el socio CHRISTIAN SERRANO mociona a los señores Edison Vinicio Panchez Montenegro como Comisario Principal; y, al señor Jonathan Edmundo Salazar Lema como Comisario Suplente, de la compañía **LEX-ALIANZA SERVICIOS JURÍDICOS LEXALISERJUR S.A.**, para el ejercicio económico del año 2019.

Se debate y se aprueba la moción por unanimidad de los accionistas votantes por lo que se nombra a los señores Edison Vinicio Panchez Montenegro como Comisario Principal; y, al señor Jonathan Edmundo Salazar Lema como Comisario Suplente, de la compañía **LEX-ALIANZA SERVICIOS JURÍDICOS LEXALISERJUR S.A.**, para el ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 13h00 para constancia de lo cual el presente Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta General de Accionistas en Unidad de acto.



---

**CHRISTIAN SERRANO QUEZADA**  
**PRESIDENTE**



---

**GONZALO LASCANO BÁEZ**  
**SECRETARIO**